

DECRETO # 132



**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO, DECRETA**

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión Ordinaria de 8 de mayo de 2014, las Diputadas Araceli Guerrero Esquivel, María Hilda Ramos Martínez, Ma. Elena Nava Martínez así como los Diputados Mario Cervantes González, José Luis Figueroa Rangel y Alfredo Femat Bañuelos, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 60 fracción I, 65 fracción I de la Constitución Política de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96, 97 fracción II y 98 de su Reglamento General presentaron la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara Persona Ilustre del Estado de Zacatecas al Profesor José Santos Valdés García de León.

RESULTANDO SEGUNDO.- La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Legislativas de Cultura, Editorial y Difusión así como de Educación, mediante el memorándum No. 0470.

RESULTANDO TERCERO.- Los iniciantes justificaron la iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tú me diste un saber que llevo dentro,
como semilla que en la tierra fructifica.

Tú me diste, también,

¡Oh, madre escuela!

un rumbo claro

y un camino limpio,

y por ellos mi vida

se irá dando

el saber y la alegría

y la ley y el amor

por lo que eleva,

y dignifica la vida

engrandeciéndola.

José Santos Valdés.

El triunfo de la Revolución Mexicana trajo consigo un nuevo proyecto de nación, plasmado en la Constitución de 1917, el cual implementó una serie de políticas públicas, sociales y educativas con el objetivo de mejorar las condiciones de los mexicanos. El reparto agrario y el acceso a una buena educación fueron las conquistas sociales más importantes del movimiento armado que inició en 1910.

Uno de estos proyectos fue la implementación de las normales rurales. Estas instituciones fueron producto de la fusión de las escuelas normales regionales y las escuelas centrales agrícolas. Las primeras estaban enfocadas a formar maestros, en un lapso corto de tiempo, para que enseñaran a leer y escribir así como técnicas básicas de agricultura; las segundas fueron un proyecto mediante el cual, con maquinaria moderna y una organización corporativista, se buscaba mejorar la producción del agro mexicano. En 1926 las regionales campesinas pasaron a ser normales rurales, con ello se pretendía transformar la vida de los campesinos a través de la expansión masiva de escuelas rurales. Las normales rurales tenían por objetivo preparar a los docentes para que educaran a la población así como para que se convirtieran en líderes de las comunidades y mostraran el nuevo proyecto de nación.

Uno de los grandes precursores de las escuelas rurales así como del perfeccionamiento del sistema educativo mexicano fue el Don José Santos Valdés. Profesor, filósofo, académico, periodista y luchador social fue uno de los educadores más brillantes que ha tenido nuestro país. Su trabajo es “[...] ampliamente conocido por varias generaciones de maestros egresados de las Escuelas Normales Rurales; la obra educativa de la Revolución Mexicana, el desarrollo de la educación nacional no es completo, sino se incorpora la experiencia de educadores como Don José Santos Valdés García de León, educador consagrado a las mejores causas de México, a la obra de la Escuela Rural Mexicana [...]”

Nació en el rancho de Camargo, en el municipio de Matamoros Cohahuila, el primero de noviembre de 1905. Sus padres fueron Pedro Valdés Rosales y Doña Cristina García de León. Su infancia transcurrió

entre los ajetreos de la lucha armada y su juventud en la implementación de un nuevo proyecto de nación.

Inició sus estudios en la Escuela Primara Modelo de Parras de la Fuente, Coahuila, bajo la dirección del profesor Enrique Pérez Rul, quien posteriormente sería secretario particular de Francisco Villa. Su padre trabajó en Parras, en la hacienda de Don Evaristo Madero pero, con el transcurrir de los años y los acontecimientos fue trasladado al rancho de San Manuel del municipio de Viesca, Coahuila, donde volvió a iniciar el primer grado de primaria en 1912¹. En este año se cambió a la Escuela Primaria Municipal de Matamoros, Coahuila, bajo la dirección del Profesor Justo Castro quien posteriormente se levantaría en armas contra Victoriano Huerta. Por necesidades de trabajo su padre se cambió para trabajar a la Hacienda de Menfis, propiedad de un hermano de Don Francisco I. Madero, en San Pedro de la Colonias, Coahuila. Ahí José Santos reinició sus primeros estudios en la Escuela Primaria Centenario en la cual terminó el quinto grado en junio de 1920².

En 1920, previo examen de capacidad, se inscribió en la escuela normal de Saltillo ahí tuvo contacto con el Profesor Apolonio M. Avilés, quien le despertó la emoción, el ideal y la dignidad de ser maestro, a grado tal que Don José Santos Valdés García de León señalaba: "Nunca he negado que mi vocación por la docencia se la debo a Don Apolonio (M. Avilés)" pues "Yo no pensaba ser maestro, pensaba ser agrónomo, pero mi padre era un campesino y no había manera; me concedieron una beca y me fui a la Normal. Cuando establecí contacto con el maestro Apolonio M. Avilés, se despertó en mí la gran dignidad que hay en ser un maestro de escuela..."

En este año, 1920, José Vasconcelos asumía la rectoría de la Universidad Nacional, ahora autónoma, y decía: "yo no vengo a trabajar por la universidad sino a pedir a la universidad que trabaje por el pueblo". Santos Valdés compartió las ideas y el proyecto de José Vasconcelos. Ambos creían que la educación y las instituciones pedagógicas tenían una responsabilidad social.

Entre 1924 y 1935 se desempeñó como Director, Inspector y Maestro. Fue jefe de la misión cultural en Querétaro, Veracruz y Tabasco. Su lema fue: "**lo que educa no es lo que se dice, sino lo que se hace**" así como "**el verdadero educador del hombre es el trabajo**". En 1937 fue nombrado Jefe de Brigada, único en el país, en la región lagunera, con la jefatura de tres misiones culturales, y un Instituto de Investigación Científica. Además fue dirigente de los trabajadores de Enseñanza Superior Campesina en 1939.

Su ingreso en las misiones culturales lo puso en contacto con las luchas magisteriales, en las cuales participó activa y tenazmente hasta el año 1947 pues a partir de 1948 se dedicó exclusivamente a la docencia y al periodismo. Sin embargo siempre estuvo interesado en las luchas por el reconocimiento de los derechos de los maestros a organizarse sindicalmente. Participó en congresos, conferencias, movimientos sociales y todo aquello que avalaran sus principios.

¹ Autobiografía de José Santos Valdés. Información para el periodista Mario Gil Saucillo. Chihuahua 18 de abril de 1970.

² Idem

Su vínculo con Zacatecas siempre estuvo presente, escribió algunos textos para publicaciones esporádicas y, en 1940, cuando fungía como maestro de civismo en la escuela Nacional de Agricultura conoció a José Isabel Rodríguez Elías quien años después sería gobernador de Zacatecas y con quien mantendría una buena amistad.

En 1948 fue nombrado director de la escuela Normal Rural de San Marcos, municipio de Loreto, ahí realizó una de sus más brillante labores. Mediante la implementación de su proyecto pedagógico así como con su esfuerzo y dedicación logró que la normal "Matías Ramos" fuera una de las más importantes y con amplio reconocimiento a nivel nacional. Este ilustre profesor hizo importantes aportaciones en materia pedagógica, mediante el establecimiento de procedimientos recomendados para el logro de la rapidez, la calidad y la comprensión en la lectura en todos los grados escolares; métodos que fueron expuestos en su libro "La enseñanza de la lectura y la escritura"; sin embargo debe quedar constancia que "[...] su aportación pedagógica no se limita sólo a su modelo de organización escolar democrática o a sus procedimientos y técnicas para la enseñanza de la lectura, la escritura, la aritmética y la geometría o, a sus sencillos cuatro pasos para la enseñanza de la ortografía, sino a su concepción total de la docencia, a su filosofía de la vida y a su amor por los niños, por los jóvenes y por su pueblo, por los campesinos explotados y por los obreros irredentos para quienes la educación es apenas una luz de esperanza.³, por esto último también debe ser considerado como parte de ese grupo de hombres que preparaban al pueblo y agitaban conciencias.

De San Marcos pasó a El Mexe, Hidalgo, en 1955. En enero de 1959 fue comisionado como Director de la escuela Normal y Preparatoria de Ciudad Victoria, Tamaulipas. En noviembre de 1965 fue nombrado inspector de Enseñanza Normal Rural. En enero de 1967 fue comisionado - por Acuerdo Presidencial - como Inspector General de Enseñanza Rural en todo el país. En diciembre de 1970 dejó, oficialmente, el servicio educativo oficial. Murió, a los 85 años de edad, en Gómez Palacio Durango en 1990.

La vida de José Santos Valdés está marcada por la lucha social pero también por el trabajo escrito. Como periodista escribió varios artículos y fue fundador de varios periódicos. En el periodismo que practicó encontramos un catálogo de ensayos políticos y, sobre todo, educativos. Su primer artículo fue publicado por la revista *Partenón*, órgano del grupo de primer año de la Escuela Normal de Coahuila, en marzo de 1921. Fue director de la revista *Pallas Athenea* de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal. Fundó en *Navojoa* así como la revista *Juventud* en 1926. Fue de los fundadores de la revista *Ariel* en Hermosillo, Sonora, en 1927. Fundó, en 1931 y en Nogales, Sonora, el quincenal *Rutas Nuevas*.

Escribió en la *Revista Educación*, en *El Maestro Rural*, en *Tesis*, entre otros. Colaboró por años con el diario *El Popular*, en el *Universal Gráfico*, en la *Revista Todo* y otras más. Durante 10 años - de 1958 a 1968 - escribió regularmente en *Siempre*. En Torreón colaboró en *La*

³ <http://www.seducoahuila.gob.mx/archivo/documentos/biografias/santos%20valdes.pdf>

Opinión y El Siglo. Durante años hizo un artículo semanal en Diario del Aire de la XEQ. También, durante varios años, colaboró en la página editorial de *El Porvenir* de Monterrey. Durante 18 años consecutivos escribió en la cadena de *El Mundo* de Tampico y *Los Heraldos* de San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Irapuato y León, Gto.

Como ensayista destacan trabajos como: “La Escuela Regional Campesina y sus problemas”, “Meditaciones sobre el Artículo Tercero Constitucional”, “Los Maestros y la Revolución Mexicana” (con este ensayo ganó el primer premio en un concurso nacional), “Amelia”, “Educación Democrática, problema de nuestros días”, “La Escuela Rural Mexicana”, entre otros. En los textos de José Santos encontramos al diplomático del constitucionalismo, al ideólogo de la Revolución Mexicana así como al defensor de los derechos de los profesores.

Como académico analizó y escribió sobre temas pedagógicos. Algunos de sus libros son: *Civismo, La Batalla por la Cultura, Democracia y Disciplina Escolar, Madera*, entre otros. La grandeza de su obra radica no solo en la importancia y aporte intelectual; lo fundamental es que su proyecto y carácter no se quedó en las ideas intentó llevarlos a cabo.

La vida del profesor José Santos Valdés es un claro ejemplo de la lucha de un docente por el perfeccionamiento del sistema educativo mexicano así como por la defensa de los derechos de los maestros. Su trayectoria nos muestra que se puede conjuntar la lucha social, el conocimiento teórico y la práctica. En sus libros encontramos importantes conocimientos, análisis y propuestas para el proyecto educativo así como sobre la legislación en esta materia. Como docente destaca su labor en la Normal “Matías Ramos” donde realizó labores trascendentales, hasta la fecha se conoce el periodo de su administración como “La Época de Oro de San Marcos”. Como luchador social lo encontramos en las manifestaciones, en los escritos y en las posturas que adoptó.

Por ello, y con motivo de las celebraciones de día del maestro, consideramos que es oportuno rendir un merecido homenaje a un hombre que es un claro ejemplo de la labor del docente mexicano: el profesor José Santos Valdés García de León.

CONSIDERANDO ÚNICO.- La Revolución fue acontecimiento que irrumpió en la vida y desarrollo de la sociedad mexicana. Octavio Paz señala: “El radicalismo de la Revolución mexicana consiste en su originalidad, esto es, en volver a nuestra raíz, único fundamento de nuestras instituciones. [...] la verdadera Revolución era muy simple y consistía en la insurgencia de la realidad mexicana, oprimida por los esquemas del liberalismo tanto como por los abusos de conservadores y

neoconservadores.”⁴ El triunfo del movimiento armado que inició en 1910 acarreó una serie de transformaciones sociales que, hasta el día de hoy, conforman nuestro sistema jurídico.



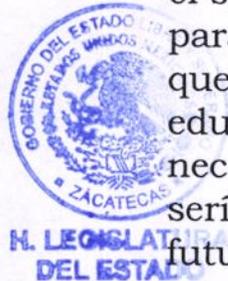
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Los trabajos historiográficos avalan la hipótesis que plantea la iniciativa que se analiza, es decir, que las dos principales demandas de la Revolución Mexicana fueron: tierra y educación. Gilly señala: “Cuando Obregón entró en la capital con su ejército revolucionario, pregunté a un rudo zapatista, apenas llegado de las montañas, qué quería su pueblo. Su respuesta restalló como un látigo, grabada sin duda en su ánimo por diez años de lucha guerrillera: “Tierra, agua y escuelas”. Esto escribía Carleton Beals, periodista y escritor estadounidense que, habiendo recorrido México entre 1918 y 1920, pudo presenciar la entrada triunfal del vencedor de Agua Prieta a la capital de la república.”⁵

El gobierno post revolucionario se enfocó en brindar solución a estas demandas. Para ello se emprendieron una serie de políticas públicas y medidas legislativas para mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano. La educación fue un tema central y fundamental. El proyecto encabezado por José Vasconcelos fue muy ambicioso, ya que le procuraba la creación de un nuevo orden. Su idea central era: **La educación debe ser la principal empresa del Estado**. En eso se basó su obra como educador, político, filósofo, escritor y demócrata. Como señala Krause: “Un buen signo de estos tiempos democráticos en que festejamos la Revolución Mexicana no por sus ejércitos ni balas sino por sus maestros y sus libros”. En este contexto, la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas también conmemora el centenario de la batalla de 23 de junio de 1914, recordando no sólo a los caídos sino también a los maestros y a los grandes proyectos que emanaron de este movimiento.

⁴ Paz, Octavio: *Laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p.157.

⁵ Carleton, Beals, *Mexico: An Interpretation*, en Gilly, Adolfo: *La Revolución Interrumpida*, Ediciones Era, México, 2011, p.354



Las instituciones de educación normal que existían desde el siglo XIX no sólo eran insuficientes sino también inadecuadas para preparar profesores capaces de llevar a cabo la empresa que emprendió el gobierno post revolucionario: transformar y educar el mundo rural. Recurrir a profesores "improvisados" fue necesario, sin embargo, el objetivo de las Normales Rurales sería propiciar su "mejoramiento profesional" y preparar a los futuros docentes a la realidad del campo mexicano.

Una de las medidas más importantes fue la creación y funcionamiento de las Normales Rurales. Estas instituciones fueron el pilar de la política educativa post revolucionaria. Como se señala en la iniciativa, estas unidades fueron resultado de la unión de las Misiones Culturales con las Centrales Agrícolas.

Las Escuelas Normales Rurales, fundadas primero por iniciativa de varios gobiernos estatales y retomadas como propias por el gobierno federal, que en 1922 creó en Tacámbaro, estado de Michoacán, la primera escuela de este tipo dependiente de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP). Su objetivo era preparar maestros para las comunidades rurales y centros indígenas, propiciar el mejoramiento profesional de los maestros en servicio e "incorporar al progreso general del país los núcleos de población rural de las zonas donde se establecieran las escuelas".

Las Normales Rurales y todos los que participaron en este proyecto buscaban llevar la educación a todos los rincones del país, haciendo un esfuerzo enfático en las comunidades rurales y rurales indígenas. Este proyecto educativo tenía por objeto incorporar a los indígenas y campesinos al proyecto de nación civilizada y difundir en ellos un pensamiento racional y práctico para terminar con el fanatismo religioso así como con los hábitos viciosos.



Uno de los hombres que abanderó y luchó por la implementación de este proyecto fue José Santos Valdés García de León quien “[...] fue una figura de primerísima importancia en la vida educativa nacional de su tiempo, un educador que aportó un modelo de educación democrática aplicado con éxito en las Escuelas Regionales Campesinas y Normales Rurales del País, un maestro rural que enseñó a sus alumnos con el ejemplo.”

Se realizó un estudio minucioso y exhaustivo de los argumentos y datos presentados en la iniciativa que se estudia. Comprobamos que José Santos Valdés García de León fue un ilustre profesor que hizo importantes aportaciones. Encontramos que, en materia pedagógica, estableció un procedimiento para lograr la rapidez, la calidad y la comprensión en la lectura en todos los grados escolares, este proyecto fue expuesto y trabajado en su libro *La enseñanza de la lectura y la escritura*.

Fue un escritor prolífico. La iniciativa muestra y expone parte de su obra como académico y periodista. En sus textos se vislumbra la perspicacia intelectual así como su postura política, educativa y social que tuvo durante toda su vida.

Como profesor es considerado uno de los más apasionados impulsores y luchadores de las Normales Rurales. Fue maestro de las Escuelas Normales Rurales de Tamatán, Tamaulipas, Roque, Guanajuato, el Mexe, Hidalgo, J. Aguilera, Durango. Sus mejores experiencias educativas –en opinión de Pedro Medina Calderón-, las realizó en San Marcos, Zacatecas, en donde aplicó un Código Disciplinario Paritario, cuyas normas contemplaban los derechos y obligaciones en un mismo plano a maestros, trabajadores y alumnos; que, reconocía como máximo órgano escolar a la asamblea de la comunidad escolar, ahí ganaban las mejores propuestas.



Los zacatecanos debemos a este hombre sus aportaciones a la normal rural de San Marcos pues, como se muestra en la iniciativa que se analiza, bajo su dirección se llegó al cenit de esta institución y se logró su reconocimiento a nivel nacional. Por ello consideramos pertinente que se realice un homenaje y se le nombre Persona Ilustre del Estado de Zacatecas.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Su labor ha sido reconocida en múltiples espacios y diferentes autoridades. El Gobierno de Coahuila, en 2010, emitió un Decreto mediante el cual “Se autoriza la inhumación en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos del Panteón de Santiago de esta ciudad, de los restos del Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores dignos de su persona, como un homenaje al ilustre pedagogo, filósofo, periodista y poeta en reconocimiento a su destacada labor en beneficio de la educación en nuestro estado”. En 1990 recibió la medalla “Belisario Domínguez” que otorga el Senado de la República. La Normal Rural de San Marcos ha realizado algunos homenajes a esta persona. Las comisiones dictaminadoras nos sumamos a las distinciones realizadas a este hombre; forjador de instituciones, líder social, impulsor de la educación y maestro.

Estudiados y analizados cada uno de los artículos y postulados, esta Asamblea Popular concuerda en los criterios que se tomaron en cuenta así como en el contenido de la Iniciativa, y por lo tanto aprueba la Iniciativa con Proyecto de Decreto en los términos establecidos en el presente Instrumento Legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

SE DECLARA PERSONA ILUSTRE DEL ESTADO DE ZACATECAS, AL PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS GARCÍA DE LEÓN.

Artículo primero. La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas declara **“PERSONA ILUSTRE DEL ESTADO DE ZACATECAS”**, al Profesor **JOSÉ SANTOS VALDÉS GARCÍA DE LEÓN**, por su trayectoria, aportaciones al Sistema Educativo Nacional y legado educativo, pedagógico, cultural, periodístico y político.

Artículo segundo. La Declaratoria de Persona Ilustre del Estado de Zacatecas, se realizará en ceremonia solemne en el Pleno de la Legislatura del Estado, ante la presencia de los Tres Poderes del Estado, autoridades educativas y sociedad en general.

Artículo tercero. Se invita a la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” a que realice un homenaje al profesor José Santos Valdés García de León, por la labor realizada en beneficio de la educación, de las escuelas normales rurales así como por su lucha en la defensa de los derechos de los maestros.

Artículo cuarto. Que el homenaje se realice en el marco de los festejos conmemorativos del día de maestro y que se destaque el trabajo que el profesor José Santos Valdés García de León, realizó en la Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” del municipio de Loreto, Zacatecas.

T R A N S I T O R I O S

Artículo único.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil catorce.

PRESIDENTA

DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ

SECRETARIO

DIP. ISMAEL SOLÍS MARES



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ